



REPÚBLICA DOMINICANA  
**ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE  
MATERIALES ACADÉMICOS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE  
LA JUDICATURA**

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana  
23 de marzo de 2025

## **1. Objeto del procedimiento de selección**

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para los servicios de impresión de materiales académicos para la Escuela Nacional de la Judicatura, conforme a las especificaciones que serán proporcionadas en el presente documento.

## **2. Descripción y especificaciones del bien o servicio**

La presente contratación tiene como finalidad la impresión de materiales académicos a solicitud de la Escuela Nacional de la Judicatura, asegurando altos estándares de calidad en materiales y acabados:

El proveedor deberá realizar las impresiones y entrega final bajo las siguientes especificaciones técnicas:

### **Impresión de materiales**

Especificaciones de las necesidades a cubrir:

Libros de tapa blanda en papel bond, encolados. Las páginas interiores a blanco y negro, portada y contraportada a full color en las siguientes dimensiones 6.75" x 10". Estas dimensiones podrán variar dentro de una tolerancia de hasta 1.5 pulgadas debido a la naturaleza de la obra.

<b>Cantidad de ejemplares</b>	<b>30-100 páginas</b>	<b>101-200 páginas</b>	<b>201-500 páginas</b>	<b>501-1000 páginas</b>
<b>30-100</b>				
<b>101-200</b>				
<b>201-500</b>				
<b>501-1000</b>				

El proveedor deberá presentar el precio correspondiente a cada una de las cantidades de páginas y de ejemplares.

El proveedor deberá realizar una prueba de impresión para su validación antes de proceder con la impresión total de lo solicitado, y el equipo de la Escuela Nacional de la Judicatura aprobará dicha muestra y autorizará la impresión.

La entrega deberá realizarse en un plazo máximo de quince (15) días calendarios tras recibir la solicitud y aprobación de la muestra.

### **3. Tipo de Impresión**

Las impresiones deben de realizarse mediante **impresión digital**.

### **4. Fuente de los recursos / Valor referencial**

El valor referencial para esta compra asciende a cuatro millones setecientos sesenta y un mil cuatro pesos con treinta y seis centavos (RD\$ \$4,761,004.36) consignados en el presupuesto General de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2026, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número CR-GAF-2026-148 de fecha 2 de marzo de 2026.

### **5. Lugar de entrega del(los) bien(es) o servicios**

El lugar de entrega del bien a adquirir será en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura ubicada en la calle César Nicolás Penson Núm. 59. Gascue.

### **6. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) o servicios**

El adjudicatario deberá cubrir todas las necesidades antes descritas a solicitud de la institución, y hasta agotar el monto establecido. El mismo deberá entregar muestra física para aprobación previo a la impresión del total de los materiales.

La impresión deberá realizarse conforme a las especificaciones indicadas, garantizando calidad en los materiales y en la fidelidad de los colores.

El (o los) bien (es) o servicios deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este documento. A tales efectos, el tiempo de entrega será de 15 días calendario después de aprobada la muestra.

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado (este apartado en para fines de evaluación por puntos en los casos que el tiempo de entrega sea evaluable).

## **7. Vigencia del contrato**

El servicio objeto de esta contratación tendrá una vigencia de un (1) año, o hasta agotar el monto adjudicado.

## **8. Condiciones de pago**

El pago será del 100% de la factura presentada con comprobante gubernamental vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días, contra recepción conforme.

## **9. Documentación a presentar**

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente lo ofertado, conforme lo especificado.

El oferente deberá presentar su oferta económica en el formulario de oferta económica suministrado por la institución por el monto total de la solicitud, y de cada uno de los tipos de libros.

El oferente deberá presentar certificaciones de experiencia, según aplique. El oferente deberá presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a estas especificaciones técnicas.

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

## **10. Documentación técnica:**

- A) Tres (3) constancias que acrediten la experiencia y trayectoria de la empresa en servicios de impresión en los últimos 5 años.
- B) Presentar un catálogo con al menos tres (3) trabajos realizados.

### **11. Oferta Económica**

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos indicados en el presente documento y no deberán presentar alteraciones, correcciones ni tachaduras.

### **12. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica**

Las ofertas deberán contener toda la documentación requerida de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología Cumple/No cumple.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados.

La forma de evaluación será la siguiente:

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Razón del no cumplimiento
Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a estas especificaciones técnicas.	[Insertar cumple/ no cumple]	
Certificaciones de experiencia, según aplique.	[Insertar cumple/ no cumple]	
Oferta económica	Menor precio	

### **13. Metodología y criterios de evaluación de oferta económica**

La evaluación de las ofertas económicas será considerando el menor precio, siendo el menor precio la sumatoria de los precios unitarios.

#### 14. Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación será del (de los) oferente(s) cuya propuesta:

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es del oferente que habiendo cumplido con los requerimientos técnicos presente menor precio considerando la sumatoria de precio unitario.

**Elaborado por:**

**Luis Alberto Rodríguez**

Gerente de proyectos de  
Innovación, Gestión y Transferencia

**Revisado por:**

**Ninoska Pichardo**

Gerente de Innovación, Gestión y  
Transferencia

**Peritos:**

**Ninoska Pichardo**

Gerente de Innovación, Gestión y  
Transferencia

**Luis Alberto Rodríguez**

Gerente de proyectos de  
Innovación, Gestión  
y Transferencia

**Asly Dalisis Benítez Valentín**

Analista de Innovación, Gestión y  
Transferencia



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luis Alberto Rodríguez Rodríguez

Asly Dalisis Benítez Valentín

Ninoska L. Pichardo Bidó

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/l2A9-1PBL-LENA-AWG6>